



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La nota Trámite 4038/2024 presentada por Mg. Ximena Picallo en la que se solicita la baja del estudiante Martin Garcia Lazarte a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales" y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Investigación mencionado cuenta con la dirección de la Mg. Ximena Picallo.

Que el pedido de Baja es a partir del 1 de marzo de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Avalar el pedido de la baja del estudiante Martin Garcia Lazarte DNI 37.764.828 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales" , a partir del 1 de marzo de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 146/2024


Lic. Mariana Vicente
AC Secretaria de Investigación
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB